AYUNTAMIENTO
DE
BARCIENCE
(TOLEDO)
C.P. 45525

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LOS SOBRES Y ARCHIVOS ELECTRÓNICOS " 1 "

Reunidos en el Salón de Actos Consistorial, el día 10 de Enero de 2020 a las nueve horas y treinta minutos, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Obras

Subtipo del contrato: Obras

Objeto del contrato: Mejora y ahorro energético del alumbrado público exterior.

Procedimiento de contratación: Abierto simplificado.

Tipo de tramitación: Ordinaria

Código CPV: 45316000-5

Valor estimado del contrato: 108.420,24 €.

Presupuesto base de licitación IVA excluido: 89.603,50 €

I.V.A. %: 18.816,74 €

Presupuesto base de licitación IVA incluido: 108.420,24 €.

Duración de la ejecución: 6 meses.

Duración máxima: 6 meses.

La composición de la Mesa es la siguiente:

Presidente: D. Víctor López Maquedano, Alcalde-Presidente

Vocal: D. Jesús Correyero Trejo, Secretario-Interventor

Vocal: D. Fernando M. Garrido Polonio, Letrado

Vocal: D. Julio de las Cobas Peña, Técnico municipal

Vocal: D. José Gismero Mínguez, Arquitecto-Técnico

AYUNTAMIENTO DE BARCIENCE (TOLEDO)

Secretaria: Dª. María Dolores Muñoz Martínez, Auxiliar Administrativo.

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando al público el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, y el nombre de los licitadores. Se invita a los interesados para que puedan comprobar los sobres/archivos electrónicos presentados.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres/archivos electrónicos " ***1*** " que incluyen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada (A), dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

1.- Jesús Esteban y Asociados, S.L.

2.- Casa Álvarez.

3.- Elecnor, S.A.

4.- Comunitelia Comunicaciones, S.L.

En el expediente quedan las cuatro proposiciones presentadas, todas admitidas por la Mesa.

Seguidamente, se procede a la apertura de las proposiciones que reflejan criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (B), con el siguiente resultado:

Licitador: Jesús Esteban y Asociados, S.L.

Oferta: Adjunta exclusivamente la documentación necesaria para definir y valorar la propuesta presentada en los aspectos recogidos en la cláusula de criterios de adjudicación ponderables a través de juicios de valor.

AYUNTAMIENTO
DE
BARCIENCE
(TOLEDO)
C.P. 45525

Licitador: Casa Álvarez.

Oferta: Adjunta exclusivamente la documentación necesaria para definir y valorar la propuesta presentada en los aspectos recogidos en la cláusula de criterios de adjudicación ponderables a través de juicios de valor.

Licitador: Elecnor, S.A.

Oferta: Adjunta exclusivamente la documentación necesaria para definir y valorar la propuesta presentada en los aspectos recogidos en la cláusula de criterios de adjudicación ponderables a través de juicios de valor.

Licitador: Comunitelia Comunicaciones, S.L.

Oferta: Adjunta exclusivamente la documentación necesaria para definir y valorar la propuesta presentada en los aspectos recogidos en la cláusula de criterios de adjudicación ponderables a través de juicios de valor.

Tras la lectura de las proposiciones, no observándose ningún defecto, se remiten las mismas a los Servicios Técnicos para su valoración con arreglo a los criterios y a la ponderación establecidos en el Pliego.

El Presidente da por terminada la reunión a las diez horas y cuatro minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

EL PRESIDENTE, ***LOS VOCALES,*** ***LA SECRETARIA,***

AYUNTAMIENTO DE BARCIENCE (Toledo)

AYUNTAMIENTO
DE
BARCIENCE
(TOLEDO)
C.P. 45525

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES/ARCHIVOS ELECTRÓNICOS " 2 " Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Reunidos en el Salón de la Casa Consistorial, el día 10 de Enero de 2020, a las doce horas y cuarenta minutos, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Obras.
Subtipo del contrato: Obras.
Objeto del contrato: Mejora y ahorro energético del alumbrado público exterior.
Procedimiento de contratación: Abierto simplificado.
Tipo de tramitación ordinaria.
Código CPV: 45316000-5
Valor estimado del contrato: 108.420,24 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 89.603,50 €
I.V.A. %: 18.816,74 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 108.420,24 €.
Duración de la ejecución: 6 meses.
Duración máxima: 6 meses.

La composición de la Mesa es la siguiente:

Presidente: D. Víctor López Maquedano, Alcalde.
Vocal: D. Jesús Correyero Trejo, Secretario-Interventor.
Vocal: D. Fernando M. Garrido Polonio, Letrado.
Vocal: D. Julio de las Cobas Peña, Técnico municipal.
Vocal: D. José Gismero Mínguez, Arquitecto Técnico.
Secretaria: D.ª María Dolores Muñoz Martínez, Auxiliar Administrativa.

AYUNTAMIENTO DE BARCIENCE (Toledo)

9/SM/20

AYUNTAMIENTO
DE
BARCIENCE
(TOLEDO)
C.P. 45525

1.- Informe técnico de valoración de las ofertas:

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE 1/2019: RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN BARCIENCE (2019)

OBJETO

A petición del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Barcience, se realiza la valoración técnica de las proposiciones presentadas a la licitación del *CONTRATO DE OBRAS RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE BARCIENCE.* El informe Técnico se redacta en base a los criterios evaluables mediante un juicio de valor establecidos en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (P.C.A.P) que rige la contratación.

EMPRESAS A VALORAR

A este procedimiento se han presentado las empresas siguientes:

1.- JESÚS ESTEBAN Y ASOCIADOS S.L. *(Pág. 2)*
2.- CASA ALVAREZ, S.A. *(Pág. 3)*
3.- ELECNOR, S.A. *(Pág. 4)*
4.- COMUNITELIA COMUNICACIONES S.L. *(Pág. 6)*

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Según lo especificado en el P.C.A.P la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor se efectuará hasta un máximo de 25 puntos, según lo indicado a continuación:

— **Características luminotécnicas, físicas, estéticas de las luminarias (hasta 10 puntos).**

Se detallarán las características luminotécnicas de cada tipo de luminaria y bloque óptico a instalar, especificando la temperatura de color, eficacia, rendimiento cromático y la variedad de ópticas disponibles, así como cualquier otra información relevante de las mismas.

Se valorarán las características físicas y estéticas de las luminarias y bloques ópticos a instalar. Se atenderá a la calidad y durabilidad del material, incluyendo las horas de funcionamiento, grado IK e IP, sistemas de protección contra sobretensiones, especificaciones de la pintura y elementos que puedan afectar a la disipación del calor. Asimismo, se valorará el sistema de calidad y producción del fabricante.

— **Propuesta de inversión y mejora de la solución base. (hasta 15 puntos).**

Se describirá la propuesta de inversión, realizando un estudio energético de la solución adoptada y se aportarán los cálculos lumínicos necesarios. Se valorará la integración con la instalación existente y su coherencia con el municipio.

Además las empresas podrán proponer mejoras relacionadas con el objeto del contrato, en concreto con la instalación de alumbrado exterior del municipio.

AYUNTAMIENTO
DE
BARCIENCE
(TOLEDO)
C.P. 45525

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

1.- JESÚS ESTEBAN Y ASOCIADOS S.L.

Características luminotécnicas, físicas, estéticas de las luminarias. (10/10)

Presenta luminarias del fabricante Schreder de los siguientes modelos:

Vial:
AXIA GEN2.1

Bloque óptico (Farol villa y fernandino)
BO LED

Ambiental (Mejora)
Voldue

Proyector:
Induflood 4 96LED

Driver:
Luminarias y BO
LG PISE-A040X, PISE-A075X, PISE-A075Y, PISE-A110X, PISE-A110Y, PISE-A165X

Proyector
MEANWELL, ELG 75-C, ELG 150-C, ELG 200-C

Se trata de un fabricante de reconocido prestigio, las luminarias propuestas son las prescritas en el proyecto, axia, bloque óptico Led e induflood.

Vial
Las luminarias mejoran los requisitos mínimos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas, en concreto la eficacia (150 lm/W), la vida útil (L90_B10 a 100.000h) el FHS (0%), el rango de temperatura (-15/+50ºC), el grado de protección IK hasta 10 y más de 10 ópticas.

Bloque óptico
Mejoran los requisitos mínimos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas, en concreto la eficacia (125 lm/W), la vida útil (L90_B10 a 100.000h) el FHS (0%), el rango de temperatura (-20/+35ºC) y más de 20 ópticas.

Proyector
Los proyectores mejoran los requisitos mínimos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas, en concreto la eficacia (159lm/W), la vida útil (L80_B10 a 110.000h) el FHS (0%), el rango de temperatura (-40/+50ºC) y 4 ópticas diferentes.

El driver es del fabricante LG con diferentes opciones en intensidad de alimentación y regulación de flujo/potencia. Se alimenta mediante, regulación autónoma con 5 niveles diferentes de regulación, sistema de telegestión y comunicación DALI.

Se adjunta completa la ficha requerida de cada tipo de luminaria y se aportan los certificados que acreditan los valores indicados. Además se aporta una extensa información complementaria y ensayos de los diodos, pcb, drivers y del conjunto de cada la luminaria.
Las características físicas y estéticas de las luminarias quedan probadas suficientemente por la documentación que se aporta, en la que se incluyen certificados, CE, ENEC, RoHS, WEEE, Vida útil, Declaración del factor de potencia, declaraciones de conformidad del driver.

Propuesta de inversión y mejora de la solución base. (15/15)

Partiendo de un estudio de la situación actual y localizando las mayores deficiencias realiza una propuesta que mejora la solución de proyecto, incluye descripción y reportaje fotográfico de los puntos con mayores deficiencias (falta de uniformidad, nive, puntos de luz fundidos…)

Realiza un completo estudio de los viales existentes en el municipio. Realiza una reclasificación de los viales en función de su importancia y aumenta el nivel en las vías principales y lo disminuye en las zonas de menor intensidad. Presenta 11 secciones tipo diferentes, aportando mediciones luminotécnicas in situ y nuevos estudio lumínicos con potencias y ópticas adaptadas. Además incluye fotografías diurnas y nocturnas de cada sección tipo. Logra mejorar la solución base en un 26,7% con mejores uniformidades y niveles.

En cuanto a las posibles mejoras al proyecto propone:

-Incremento de 33 bloques ópticos villa no contemplados en la medición
-Incremento de 8 puntos de luz completos en la plaza, incluyendo:
8 Luminarias Axia 68W
8 Báculos de 7m
Totalmente instalada y en funcionamiento
- Incremento de potencia de 84 puntos de luz:
72 ud luminaria vial
12 ud faroles villa
- Sustitución de luminarias ambientales (45ud) por el modelo Voldue en lugar de Axia, mejorando la integración.
- Cambio de los cristales en los faroles villa por otros de metacrilato con relieve piramidal 138ud (138x4=552)
-Campaña de concienciación y difusión de la eficiencia energética

Es la propuesta más personalizada, completa y ambiciosa de todas las presentadas.

2.- CASA ALVAREZ, S.A.

Características luminotécnicas, físicas, estéticas de las luminarias. (10/10)

Presenta luminarias del fabricante Philips de los siguientes modelos:

Vial:
BGP281 LED51/740 II DM50 DDF27 D18 DSRG10 (UniStreet Gen2 Micro)

Bloque óptico (Farol villa y fernandino)
EGS400 LED49-4S/740 PSD DS50 BQ DDF27 D. (Retrofit LED Villa)

Proyector:
BVP650 LED140-4S/740 PSU II OFA52 ALU KC. (ClearFlood)

Driver:
Xitanium FULL Prog LED Xtreme drivers (Xi FP 40W 0.2-0.7A SNLDAE 230V S175 sXt)

Se trata de un fabricante de reconocido prestigio, las luminarias propuestas, UniStreet, Bloque óptico y clearflood son equivalentes a las propuestas en el proyecto.

Vial
Las luminarias mejoran los requisitos mínimos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas, en concreto la eficacia (139 lm/W), la vida útil (L93_B10 a 100.000h) el FHS (0%), el rango de temperatura (-40/+50ºC) y la variedad de ópticas (Más de 20).

Bloque óptico
Mejoran los requisitos mínimos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas, en concreto la eficacia (112 lm/W), la vida útil (L80_B10 a 100.000h) el FHS (0%), el rango de temperatura (-20/+35ºC), y la variedad de ópticas (Más de 20).

Proyector
Los proyectores mejoran los requisitos mínimos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas, en concreto la eficacia (150lm/W), la vida útil (L95_B10 a 100.000h) el FHS (0%), el rango de temperatura (-20/+35ºC).

El driver es del fabricante PHILIPS con diferentes opciones en intensidad de alimentación y regulación de flujo/potencia. Se alimenta mediante, regulación autónoma con 5 niveles diferentes de regulación, hilo de mando y/o regulación en cabecera, sistema de telegestión y comunicación DALI.

Se adjunta completa la ficha requerida de cada tipo de luminaria y se aportan los certificados que acreditan los valores indicados. Además se aporta una extensa información complementaria y ensayos de los diodos, pcb, drivers y del conjunto de cada la luminaria.

Las características físicas y estéticas de las luminarias quedan probadas suficientemente por la documentación que se aporta, en la que se incluyen certificados, CE, ENEC, RoHS, WEEE, Vida útil, Declaración del factor de potencia, declaraciones de conformidad del driver.

Propuesta de inversión y mejora de la solución base. (5/15)

Únicamente presenta un estudio luminotécnico en el que justifica que los valores alcanzados son ligeramente superiores a los de proyecto. (Cálculos realizados para la sección tipo Vial-36W)

Proyecto: Em =16lux ; Emin =10,1lux Uo 63%
Propuesta: Em =15,68lux ; Emin =10,76lux

Potencia unitaria proyecto: 36W
Potencia unitaria propuesta: 32,5W

En cuanto a las posibles mejoras al proyecto no presenta ninguna.

3.- ELECNOR, S.A.

Características luminotécnicas, físicas, estéticas de las luminarias. (10/10)

Presenta luminarias del fabricante Schreder de los siguientes modelos:

Vial:
AXIA GEN2.1

Bloque óptico (Farol villa y fernandino)
BO LED

Proyector:
Induflood 4 96LED

Driver:
Luminarias y BO
LG PISE-A040X, PISE-A075X, PISE-A075Y, PISE-A110X, PISE-A110Y, PISE-A165X

Proyector
MEANWELL, ELG 75-C, ELG 150-C, ELG 200-C

Se trata de un fabricante de reconocido prestigio, las luminarias propuestas son las prescritas en el proyecto, axia, bloque óptico Led e induflood.

Vial
Las luminarias mejoran los requisitos mínimos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas, en concreto la eficacia (150 lm/W), la vida útil (L90_B10 a 100.000h) el FHS (0%), el rango de temperatura (-15/+50ºC), el grado de protección IK hasta 10 y más de 10 ópticas.

Bloque óptico

Mejoran los requisitos mínimos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas, en concreto la eficacia (125 lm/W), la vida útil (L90_B10 a 100.000h) el FHS (0%), el rango de temperatura (-20/+35ºC) y más de 20 ópticas.

Proyector
Los proyectores mejoran los requisitos mínimos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas, en concreto la eficacia (159lm/W), la vida útil (L80_B10 a 110.000h) el FHS (0%), el rango de temperatura (-40/+50ºC) y 4 ópticas diferentes.

El driver es del fabricante LG con diferentes opciones en intensidad de alimentación y regulación de flujo/potencia. Se alimenta mediante, regulación autónoma con 5 niveles diferentes de regulación, sistema de telegestión y comunicación DALI.

Se adjunta completa la ficha requerida de cada tipo de luminaria y se aportan los certificados que acreditan los valores indicados. Además se aporta una extensa información complementaria y ensayos de los diodos, pcb, drivers y del conjunto de cada la luminaria.

Las características físicas y estéticas de las luminarias quedan probadas suficientemente por la documentación que se aporta, en la que se incluyen certificados, CE, ENEC, RoHS, WEEE, Vida útil, Declaración del factor de potencia, declaraciones de conformidad del driver.

Propuesta de inversión y mejora de la solución base. (10/15)

Presenta una propuesta en la que recalcula los viales del municipio y mejora la solución de proyecto. Presenta 10 secciones tipo diferentes (5-Axia, 3-B.O., 1-Valentino y 1 induflood), aportando estudios lumínicos con potencias y ópticas adaptadas.

Presenta un estudio energético en base a las secciones tipo calculadas en la que se alcanza un ahorro del 69,7%. Además realiza un estudio del ahorro de energía alcanzado, del ahorro en mantenimiento y de las emisiones de CO2

En cuanto a las posibles mejoras al proyecto propone:

-Ha localizando una deficiencia en una Rotonda 1 con falta de nivel y uniformidad. Realiza el cálculo y añade un proyector adicional para cumplir con el REEIAE-08.

-Inspecciones de los niveles de iluminación del alumbrado público antes y después de la ejecución de la obra

-Servicio de Asistencia Técnica durante la ejecución de la obra

4.- COMUNITELIA COMUNICACIONES, S.L.

Características luminotécnicas, físicas, estéticas de las luminarias. (10/10)

Presenta luminarias del fabricante Schreder de los siguientes modelos:

AYUNTAMIENTO
DE
BARCIENCE
(TOLEDO)
C.P. 45525

Vial:
AXIA GEN2.1

Bloque óptico (Farol villa y fernandino)
BO LED

Proyector:
Induflood 4 96LED

Driver:
Luminarias y BO
LG PISE-A040X, PISE-A075X, PISE-A075Y, PISE-A110X, PISE-A110Y, PISE-A165X

Proyector
MEANWELL, ELG 75-C, ELG 150-C, ELG 200-C

Se trata de un fabricante de reconocido prestigio, las luminarias propuestas son las prescritas en el proyecto, axia, bloque óptico Led e induflood.

Vial
Las luminarias mejoran los requisitos mínimos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas, en concreto la eficacia (150 lm/W), la vida útil (L90_B10 a 100.000h) el FHS (0%), el rango de temperatura (-15/+50ºC), el grado de protección IK hasta 10 y más de 10 ópticas.

Bloque óptico
Mejoran los requisitos mínimos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas, en concreto la eficacia (125 lm/W), la vida útil (L90_B10 a 100.000h) el FHS (0%), el rango de temperatura (-20/+35ºC) y más de 20 ópticas.

Proyector
Los proyectores mejoran los requisitos mínimos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas, en concreto la eficacia (159lm/W), la vida útil (L80_B10 a 110.000h) el FHS (0%), el rango de temperatura (-40/+50ºC) y 4 ópticas diferentes.

El driver es del fabricante LG con diferentes opciones en intensidad de alimentación y regulación de flujo/potencia. Se alimenta mediante, regulación autónoma con 5 niveles diferentes de regulación, sistema de telegestión y comunicación DALI.

Se adjunta completa la ficha requerida de cada tipo de luminaria y se aportan los certificados que acreditan los valores indicados. Además se aporta una extensa información complementaria y ensayos de los diodos, pcb, drivers y del conjunto de cada la luminaria.

Las características físicas y estéticas de las luminarias quedan probadas suficientemente por la documentación que se aporta, en la que se incluyen certificados, CE, ENEC, RoHS, WEEE, Vida útil, Declaración del factor de potencia, declaraciones de conformidad del driver.

Propuesta de inversión y mejora de la solución base. (7,5/15)

Adopta la solución de proyecto con luminarias Schreder (Luminarias viales AXIA GEN2 de 36W, BO 36W y proyector Induflood de 200W).

En cuanto a las posibles mejoras al proyecto propone:

-Instalación 5 luminarias adicionales tipo vial (modelo Axia del mismo tipo que las ofertadas en la licitación).
-Realización de mapa lumínico antes de realizar la ejecución de la obra de TODO el municipio.
-Realización de mapa lumínico después de la instalación en la zona de actuación.
-Entrega de informe de mapa lumínico.
-Realización y entrega de documento de actualización de las luminarias instaladas en formato CAD de geo-localización.
-Informe de la situación de los cuadros eléctricos y las medidas a llevar a cabo para la adecuación de los mismos.

Realiza una valoración económica del coste de las mejoras en: 5.650,00 €

La empresa subcontratará la ejecución de los trabajo a la empresa Meycom2009.

Por último realiza una descripción de los medios humanos y materiales, así como la estructura de apoyo para la ejecución de la obra.

COMPARACIÓN

Las puntuaciones de este apartado se han otorgado en base a la calidad, integración y utilidad de las mejoras propuestas así como la mejora de la solución de proyectada. Casa Alvarez al no presentar mejoras se le ha otorgado 5 puntos. Elecnor realiza un completo estudio de la situación actual, incluyendo el recalculo de los viales del municipio y únicamente presenta como mejora la instalación de un proyector adicional en la rotonda. Comunitelia adopta la solución de proyecto sin mejorar la solución base y propone en mejoras la instalación de 5 luminarias adicionales Axia. Finalmente Jesús Esteban y Asociados presenta la mejor y más completa propuesta de todas, en la que incluye una reclasificación de viales, un estudio pormenorizado de las secciones tipo e incluye la mayor y más integrada propuesta de mejoras de mejoras de todos los licitadores por lo que tiene la puntuación máxima.

RESUMEN DE PUNTUACIONES

Características luminotécnicas, físicas, estéticas de las luminarias

Todos los licitadores proponen la solución de proyecto con el fabricante Schreder (AXIA, BO LED, INDUFLOO) a excepción de Casa Alvarez que presenta Philips (UNISTREET, BO LED, CLEARFLOOD), ambos son materiales de buena calidad y fabricantes de reconocido prestigio. Las características luminotécnicas, físicas, estéticas de los modelos propuestos superan las exigencias mínimas establecidas en los pliegos, de modo que las luminarias se pueden considerar equivalentes, asignándose la puntuación máxima a todos.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Puntos MAX	JESÚS ESTEBAN Y ASOCIADOS	CASA ALVAREZ	ELECNOR	COMUNITELIA COMUNICACIONES
Características luminotécnicas, físicas, estéticas de las luminarias	10	10	10	10	10
Propuesta de inversión y mejora de la solución base.	15	15	5	10	7,5
TOTAL	**25**	**25**	**15**	**20**	**17,5**

CONCLUSIÓN

En virtud de las puntuaciones obtenidas por las proposiciones presentadas, a juicio del Técnico que suscribe y según lo establecido en el P.C.A.P, el orden de clasificación resultante de las empresas licitadoras en función de los criterios evaluables mediante juicio de valor, es el siguiente:

Nº	LICITANTE	PUNTOS
1	JESÚS ESTEBAN Y ASOCIADOS S.L.	25
2	ELECNOR, S.A.	20
3	COMUNITELIA, S.L.	17,5
4	CASA ALVAREZ, S.A.	15

Lo que se informa a los efectos oportunos, sometido a superior criterio.

2.- Apertura de ofertas:

Se procede a la apertura de los sobres/archivos electrónicos " 2 ", que contienen las ofertas evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas con el siguiente resultado:

3.- Clasificación de las ofertas:

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

AYUNTAMIENTO
DE
BARCIENCE
(TOLEDO)
C.P. 45525

	Precio			Garantía		Plazo	
Licitadores	Importe	Baja	Puntos				
JESÚS ESTEBAN Y ASOCIADOS S.L.	97.686,93 €	9,90%	24,980	5,00	25	10	25
CASA ALVAREZ, S.A.	74.898,40 €	30,92%	25,000	5,00	25	10	25
ELECNOR, S.A.	97.688,08 €	9,90%	24,980	5,00	25	10	25
COMUNITELIA COMUNICACIONES S.L.	100.732,50 €	7,09%	24,958	5,00	25	10	25

A la vista de la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (1.B) y de los criterios cuya cuantificación es automática (2), se arrojan los siguientes resultados globales:

RESUMEN PUNTUACIONES EXPEDIENTE 1/2019: RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN BARCIENCE (2019)

	Precio			Garantía		Plazo		JUICIO VALOR	Total
Licitadores	Importe	Baja	Puntos						
JESÚS ESTEBAN Y ASOCIADOS S.L.	97.686,93 €	9,90%	24,980	5,00	25	10	25	25	99,98
CASA ALVAREZ, S.A.	74.898,40 €	30,92%	25,000	5,00	25	10	25	15	90,00
ELECNOR, S.A.	97.688,08 €	9,90%	24,980	5,00	25	10	25	20	94,98
COMUNITELIA COMUNICACIONES S.L.	100.732,50 €	7,09%	24,958	5,00	25	10	25	17,5	92,46

Precio de Licitación 108.420,24 €
Oferta Menor 74.898,40 €

CONCLUSIÓN

En virtud de las puntuaciones obtenidas por las proposiciones presentadas, según lo establecido en el P.C.A.P, el orden de clasificación resultante de las empresas licitadoras, es el siguiente:

Nº	LICITANTE	PUNTOS
1	JESÚS ESTEBAN Y ASOCIADOS S.L.	99,98
2	ELECNOR, S.A.	94,98
3	COMUNITELIA COMUNICACIONES, S.L.	92,46
4	CASA ALVAREZ, S.A.	90,00

4.- Propuesta de adjudicación:

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación al siguiente licitador:

Jesús Esteban & Asociados, S. L.

5.- Registro oficial de licitadores y de empresas clasificadas:

La Mesa procede a la comprobación en el Registro oficial de licitadores y empresas clasificadas que la empresa propuesta como adjudicataria está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incursa en ninguna prohibición para contratar.

6.- Requerimiento de documentación:

Tras la comprobación en el Registro oficial de licitadores y empresas clasificadas, se requiere mediante comunicación electrónica al licitador propuesto como adjudicatario para que constituya la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de siete días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

El Presidente da por terminada la reunión a las trece horas y cincuenta minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que somete a la firma del Presidente y Vocales.

EL PRESIDENTE, LOS VOCALES, LA SECRETARIA